EXPTE. D- 5267 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse **aniversario del natalicio del Libertador de América General Don José de San Martín**, a quien la historia recordará siempre por su entrega, determinación y arrojo para lograr la **liberación de los pueblos hermanos de América Latina** frente al yugo colonial:

"a aquellos argentinos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su Patria y reducirla a una condición peor a la que sufríamos en tiempos de la dominación española; una tal felonía, ni el sepulcro la puede hacer desaparecer".

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

José Francisco de San Martín nació en Yapeyú, hoy provincia de Corrientes, un 25 de febrero de 1778.

En abril de 1784, cuando tenía seis años, llegó con su familia a la ciudad española de Cádiz y se radicó luego en la ciudad de Málaga.3 Comenzó sus estudios en el Real Seminario de Nobles de Madrid y en la Escuela de Temporalidades de Málaga en 1786. Ingresó posteriormente al ejército español e hizo su carrera militar en el Regimiento de Murcia. Combatió en el norte de África, luego contra la dominación napoleónica de España y participó en las batallas de Bailén y La Albuera.

Con 34 años, en 1812, tras haber alcanzado el grado de teniente coronel, y luego de una escala en Londres, retornó a Buenos Aires, donde se puso al servicio de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se le encomendó la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo (que hoy lleva su nombre), que tuvo su bautismo de fuego en el combate de San Lorenzo. Más tarde se le encargó la jefatura del Ejército del Norte, en reemplazo del general Manuel Belgrano. Allí concibió su plan continental, comprendiendo que el triunfo patriota en la guerra de la independencia hispanoamericana solo se lograría con la eliminación de todos los núcleos realistas que eran los centros de poder leales a mantener el sistema colonial en América.

Nombrado gobernador de Cuyo, con sede en la ciudad de Mendoza, puso en marcha su proyecto:tras organizar al Ejército de los Andes, cruzó la cordillera del mismo nombre y lideró la liberación de Chile, en las batallas de Chacabuco y Maipú. Luego, utilizando una flota organizada y financiada por Chile, y luego de recibir instrucciones del Senado de Chile, atacó al centro del poder español en Sudamérica, la

ciudad de Lima, y declaró la independencia del Perú en 1821. Finalizó su carrera de las armas luego de producida la Entrevista de Guayaquil con Simón Bolívar, en 1822, donde le cedió su ejército y la meta de finalizar la liberación del Perú.

Luego partió hacia Europa, pero para ese entonces estaba muy enfermo. Sufría asma, reuma, úlceras y estaba casi ciego. Su estado de salud se fue agravando hasta que falleció el 17 de agosto de 1850.

En su testamento pedía que su sable fuera entregado a Rosas "por la firmeza con que sostuvo el honor de la república contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla" y que su corazón descansara en Buenos Aires.

Sin lugar a dudas, la figura de Don José de San Martín tendrá por siempre reservada una página de las historias más gloriosas de nuestra Patria, y su legado, el del Libertador de América, quedará inmortalizado para siempre en todos los pueblos hermanos de América Latina.

Por estos motivos, solicito a mis pares, Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen el presente Proyecto con su tratamiento y aprobación.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Diputado
Unidad Ciudadana FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As